



Asamblea General

Distr.
GENERAL

UN LIBRARY

MAR 8 1980

UN/SA COLLECTION

A/C.1/34/10
29 noviembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo cuarto período de sesiones
PRIMERA COMISION
Tema 46 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO
DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 23 de noviembre de 1979 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Checoslovaquia
ante las Naciones Unidas

He recibido instrucciones de transmitir a Vuestra Excelencia una carta de fecha 23 de octubre de 1979 de Alois Indra, Presidente de la Asamblea Federal de la República Socialista Checoslovaca, relativa a una reunión consultiva de los presidentes y representantes de los parlamentos de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, celebrada en Praga los días 16 y 17 de octubre de 1979. Adjuntos a la carta se transmiten tres documentos aprobados en esa reunión: el Llamamiento a los parlamentos de los países del Tratado del Atlántico Norte, el Llamamiento a los parlamentos de los países del mundo y el Comunicado aprobado en la reunión.

Tengo el honor de solicitar a Vuestra Excelencia que disponga que la carta del Presidente de la Asamblea Federal de la República Socialista Checoslovaquia y los documentos mencionados se distribuyan como documentos oficiales de la Asamblea General, en relación con el tema 46 del programa.

(Firmado) Ilja HULINSKY
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 23 de octubre de 1979 dirigida al Secretario
General por el Presidente de la Asamblea Federal de la
República Socialista Checoslovaca

Los días 16 y 17 de octubre de 1979 se celebró en Praga una reunión consultiva de los presidentes y representantes de los parlamentos de los Estados miembros del Tratado de Varsovia.

Al concluir la reunión se aprobaron por unanimidad un Llamamiento a los parlamentos de los países del Tratado del Atlántico Norte, un Llamamiento a los parlamentos de los países del mundo y un Comunicado.

En esos documentos se define la posición de los participantes respecto de la solución de los problemas internacionales actuales, sobre todo en lo que se refiere al peligro de una ulterior intensificación de la carrera de armamentos en materia de proyectiles nucleares, cuestión de vital importancia y urgencia para los pueblos de Europa y del mundo.

Los participantes en la reunión consultiva de Praga me han encargado que transmita a Vuestra Excelencia los documentos mencionados y solicite su publicación como documentos oficiales de las Naciones Unidas.

(Firmado) Alois INDRA

Apéndice I

LLAMAMIENTO

de los representantes de los parlamentos de los Estados miembros del Tratado de Varsovia a los parlamentos de los países del Tratado del Atlántico Norte

Los representantes de la Asamblea Popular de la República Popular de Bulgaria, la Asamblea Federal de la República Socialista Checoslovaca, la Asamblea Nacional de la República Popular Húngara, el Parlamento Popular de la República Democrática Alemana, el Seim de la República Popular Polaca, la Gran Asamblea Nacional de la República Socialista de Rumania y el Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas nos dirigimos a los parlamentos de los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en un momento delicado, en que se está decidiendo una cuestión crucial para las naciones de Europa y del mundo: la de si se iniciará una nueva escalada desenfrenada de armamentos nucleares, con todas sus consecuencias peligrosas, o se evitará efectivamente esa amenaza, permitiendo así avanzar hacia la consolidación de la paz en Europa y fuera de ésta.

Nos referimos a los planes que se están preparando para desplegar nuevos tipos de armas nucleares estadounidenses en el territorio de Europa occidental con miras a cambiar sustancialmente la situación estratégica en el continente europeo, romper el equilibrio de fuerzas conseguido y tratar de asegurar la supremacía militar de la OTAN.

Los esfuerzos unilaterales por conseguir la supremacía militar están condenados al fracaso. Los países socialistas se verán obligados a adoptar las medidas adicionales necesarias para salvaguardar su propia seguridad. No les quedará otra alternativa.

Es evidente que si los países de la OTAN deciden aplicar esos planes, aumentará la tensión en Europa y se enrarecerá la atmósfera internacional.

No tiene el menor fundamento la afirmación difundida por Occidente de que la URSS está aumentando su poderío militar en el continente europeo en medida superior a la que justificarían las necesidades de defensa.

Como reiteró claramente el 6 de octubre de 1979 en Berlín el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, L.I. Brezhnev, la Unión Soviética no trata de conseguir la supremacía militar; la estrategia soviética es meramente defensiva. Lo mismo cabe decir del conjunto de los países de la Organización del Tratado de Varsovia. Sus intenciones nunca han puesto ni pondrán en peligro a ningún Estado ni grupo de Estados.

A pesar de las afirmaciones contrarias, no ha aumentado en los últimos diez años en un solo cohete ni en un solo avión el número de vehículos de transporte de proyectiles nucleares de mediano alcance en el territorio de la parte europea de la Unión Soviética, como señaló también L.I. Brezhnev en su discurso de Berlín. Por el contrario, han disminuido ligeramente el número de bases de lanzamiento de proyectiles de mediano alcance y la potencia de las ojivas nucleares de dichos proyectiles. También ha disminuido el número de bombarderos medianos. La Unión Soviética no despliega en absoluto esas armas en el territorio de otros países. Durante varios años no ha aumentado el número de tropas soviéticas destacadas en Europa central.

Además, la Unión Soviética está dispuesta a reducir respecto del nivel actual el número de armas nucleares de mediano alcance en sus territorios occidentales; como es lógico, tal reducción sólo se llevará a cabo en el caso de que no se desplieguen en Europa occidental nuevas armas similares.

La Unión Soviética ha reafirmado solemnemente que no utilizará jamás armas nucleares contra países que se nieguen a producir y comprar tales armas y a aceptarlas en sus territorios.

Otra prueba concreta de los deseos de paz y de la buena voluntad de los Estados del Tratado de Varsovia es la decisión adoptada por la Unión Soviética, tras consultar a los demás Estados del Tratado de Varsovia, de reducir unilateralmente el número de tropas soviéticas en Europa central. En virtud de tal decisión, se retirarán del territorio de la República Democrática Alemana en el plazo de 12 meses 20.000 soldados soviéticos, 1.000 tanques y otros tipos de equipo militar.

Estamos seguros de que las naciones de todo el mundo aprobarán ese paso importante, dictado por la voluntad de superar el estancamiento de los muchos años de esfuerzos por conseguir la distensión militar en el continente europeo. Hacemos un llamamiento a los parlamentos de los Estados miembros de la OTAN para que reconozcan debidamente el valor de la iniciativa de los Estados socialistas e induzcan a sus gobiernos a seguir tan buen ejemplo.

Los Estados miembros del Tratado de Varsovia también están haciendo lo posible por aplicar otras medidas encaminadas a crear confianza en Europa. Las propuestas que figuran a continuación tienen por finalidad alcanzar ese objetivo:

- proporcionar información preliminar acerca de los ejercicios de adiestramiento en gran escala de las fuerzas de tierra, según se dispone en el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, con mayor antelación que hasta el momento y no sólo acerca de los ejercicios que abarcan a 25.000 o más efectivos, como se ha hecho hasta ahora, sino a partir de los 20.000 hombres;
- comprometerse recíprocamente a no organizar ejercicios de adiestramiento militar que incluyan a más de 40.000 ó 50.000 hombres;

- informar oportunamente no sólo sobre los ejercicios de adiestramiento militar sino también sobre todo movimiento de las fuerzas de tierra en que participen más de 20.000 hombres en la zona establecida en el Acta Final.

Desde luego, las propuestas anteriores formuladas por los Estados miembros del Tratado de Varsovia siguen en vigor; otras medidas adicionales comprenden las siguientes: concertar un tratado entre todos los participantes de la conferencia paneuropea por el que los miembros se comprometan a abstenerse de ser los primeros en utilizar armas nucleares o no nucleares en contra de los demás, a no ampliar las agrupaciones políticas y militares en Europa, a informar acerca de maniobras navales y aéreas en gran escala que se lleven a cabo en las proximidades de aguas territoriales de los demás participantes en la conferencia paneuropea, y a extender las medidas encaminadas a crear confianza a la región del Mediterráneo.

Como es sabido, los Estados miembros del Tratado de Varsovia se han declarado dispuestos a examinar otras propuestas encaminadas a promover la confianza entre los Estados y a limitar el peligro de guerra en Europa.

Estamos sinceramente convencidos de que los parlamentos y los parlamentarios de todos los países no pueden tener una tarea más honrosa y responsable que la de salvaguardar la paz de sus respectivos pueblos.

Exhortamos a los parlamentarios de los países de la OTAN a que se opongan a los planes encaminados a desplegar nuevos tipos de armas nucleares estadounidenses en el continente europeo; de llevarse a cabo esos planes la situación en Europa y en el mundo entero se agravaría aún más.

Apéndice II

LLAMAMIENTO

de los representantes de los parlamentos de los Estados miembros del
Tratado de Varsovia a los parlamentos de los países del mundo

Los representantes de la Asamblea Popular de la República Popular de Bulgaria, la Asamblea Federal de la República Socialista Checoslovaca, la Asamblea Nacional de la República Popular Húngara, el Parlamento Popular de la República Democrática Alemana, el Seim de la República Popular Polaca, la Gran Asamblea Nacional de la República Socialista de Rumania y el Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas nos dirigimos a los parlamentos de todos los países del mundo en un momento delicado en que se está decidiendo una cuestión crucial para todas las naciones: la de si se iniciará una nueva escalada desenfrenada de armamentos nucleares, con todas sus consecuencias peligrosas, o se evitará efectivamente esa amenaza y se harán nuevos progresos hacia la consolidación de la paz.

A ese respecto, hacemos un llamamiento especial a los parlamentos de los países miembros de la OTAN, a raíz precisamente de las actividades que están llevando a cabo los gobiernos de esos países. Consideramos que es nuestro deber informar también a nuestros colegas, los parlamentarios de todos los países del mundo, acerca de la situación que se está creando.

Nos referimos a los planes que se están preparando para desplegar nuevos tipos de armas nucleares estadounidenses en el territorio de Europa occidental con miras a modificar considerablemente la situación estratégica en el continente europeo, romper el equilibrio de fuerzas logrado y tratar de asegurar la supremacía militar del bloque de la OTAN.

Los esfuerzos de los países de la OTAN por conseguir la supremacía militar están condenados al fracaso. Los países socialistas se verán obligados a adoptar las medidas adicionales necesarias para salvaguardar su propia seguridad. No les quedará otra alternativa.

Es evidente que si los países de la OTAN deciden aplicar esos planes, forzosamente aumentará la tensión no sólo en Europa sino en todo el mundo.

No tiene el menor fundamento la afirmación difundida por Occidente de que la URSS está aumentando su poderío militar en el continente europeo en medida superior a la que justificarían las necesidades de defensa.

Como reiteró claramente el 6 de octubre de 1979 en Berlín el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, L.I. Brezhnev, la Unión Soviética no trata de conseguir la supremacía militar; la estrategia soviética es meramente defensiva. Lo mismo cabe decir del conjunto de los países de la Organización del Tratado de Varsovia. Sus intenciones nunca han puesto ni pondrán en peligro a ningún Estado ni grupo de Estados.

A pesar de las afirmaciones contrarias, no ha aumentado en los últimos diez años en un solo cohete ni en un solo avión el número de vehículos de transporte de proyectiles nucleares de mediano alcance en el territorio de la parte europea de la Unión Soviética, como señaló también L.I. Brezhnev en su discurso de Berlín. Por el contrario, han disminuido ligeramente el número de bases de lanzamiento de proyectiles de mediano alcance y la potencia de las ojivas nucleares de dichos proyectiles. También ha disminuido el número de bombarderos medianos. La Unión Soviética no despliega en absoluto esas armas en el territorio de otros países. Durante varios años no ha aumentado el número de tropas soviéticas destacadas en Europa central.

Además, la Unión Soviética está dispuesta a reducir respecto del nivel actual el número de armas nucleares de mediano alcance en sus territorios occidentales; como es lógico, tal reducción sólo se llevará a cabo en el caso de que no se desplieguen en Europa occidental nuevos proyectiles nucleares de mediano alcance.

La Unión Soviética ha reafirmado solemnemente que no utilizará jamás armas nucleares contra países que se nieguen a producir y comprar tales armas y a aceptarlas en sus territorios.

Otra prueba concreta de los deseos de paz y de la buena voluntad de los Estados del Tratado de Varsovia es la decisión adoptada por la Unión Soviética, tras consultar a los demás Estados del Tratado de Varsovia, de reducir unilateralmente el número de tropas soviéticas en Europa central. En virtud de tal decisión, se retirarán del territorio de la República Democrática Alemana en el plazo de 12 meses 20.000 soldados soviéticos, 1.000 tanques y otros tipos de equipo militar.

Estamos seguros de que las naciones de todo el mundo aprobarán ese paso importante, dictado por la voluntad de superar el estancamiento de los muchos años de esfuerzos por conseguir la distensión militar en el continente europeo.

Los Estados miembros del Tratado de Varsovia también están haciendo lo posible por aplicar otras medidas encaminadas a crear confianza en Europa. Las propuestas que figuran a continuación tienen por finalidad alcanzar ese objetivo:

- proporcionar información preliminar acerca de los ejercicios de adiestramiento en gran escala de las fuerzas de tierra, según se dispone en el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, con mayor antelación que hasta el momento y no sólo acerca de los ejercicios que abarcan a 25.000 o más efectivos, como se ha hecho hasta ahora, sino a partir de los 20.000 hombres;
- comprometerse recíprocamente a no organizar ejercicios de adiestramiento militar que incluyan a más de 40.000 ó 50.000 hombres;
- informar oportunamente no sólo sobre los ejercicios de adiestramiento militar sino también sobre todo movimiento de las fuerzas de tierra en que participen más de 20.000 hombres en la zona establecida en el Acta Final.

Desde luego, las propuestas anteriores formuladas por los Estados miembros del Tratado de Varsovia siguen en vigor; otras medidas adicionales comprenden las siguientes: concertar un tratado entre todos los participantes de la conferencia paneuropea por el que los miembros se comprometan a abstenerse de ser los primeros en utilizar armas nucleares o no nucleares en contra de los demás, a no ampliar las agrupaciones políticas y militares en Europa, a informar acerca de maniobras navales y aéreas en gran escala que se lleven a cabo en las proximidades de aguas territoriales de los demás participantes en la conferencia paneuropea, y a extender las medidas encaminadas a crear confianza a la región del Mediterráneo.

Como es sabido, los Estados miembros del Tratado de Varsovia se han declarado dispuestos a examinar otras propuestas encaminadas a promover la confianza entre los Estados y a limitar el peligro de guerra en Europa.

Nuestra información, dirigida a los parlamentos de otros países y relativa a todas las cuestiones vinculadas con la paz y la seguridad en Europa se basa en la verdad incontrovertible de que la paz es indivisible.

Estamos sinceramente convencidos de que los parlamentos y los parlamentarios de todos los países no pueden tener tarea más honrosa y responsable que la de salvaguardar la paz de sus respectivos pueblos.

Apendice III

COMUNICADO

de la Reunión consultiva de representantes parlamentarios de los
Estados miembros del Tratado de Varsovia

Las delegaciones de la Asamblea Popular de la República Popular de Bulgaria, de la Asamblea Federal de la República Socialista Checoslovaca, de la Asamblea Nacional de la República Popular Húngara, del Parlamento Popular de la República Democrática Alemana, del Seim de la República Popular Polaca, de la Gran Asamblea Nacional de la República Socialista de Rumania y del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se reunieron en Praga del 16 al 17 de octubre de 1979 en su reunión consultiva para estudiar la evolución de las relaciones internacionales y especialmente los problemas de la seguridad y la cooperación en Europa, la distensión militar y el desarme, así como cuestiones relativas al ulterior fomento de la cooperación parlamentaria.

Las delegaciones de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, la Asamblea Popular Suprema de la República Democrática Popular Lao y la Gran Chural Popular de la República Popular Mongola participaron en la reunión consultiva en calidad de invitados.

* * *

El tiempo transcurrido desde la última reunión consultiva de representantes parlamentarios de los Estados del Tratado de Varsovia, celebrada del 5 al 6 de julio de 1977 en Leningrado, ha demostrado de manera convincente que la tendencia a la distensión, a pesar de los esfuerzos de sus enemigos, es todavía el factor decisivo de la vida internacional y que las naciones la consideran como una condición de suma importancia para la consolidación de la paz general.

Los participantes en la reunión han señalado que, en gran parte, ello es resultado de las actividades de sus países, de su política constante encaminada a conseguir una mejora del clima internacional.

Los parlamentos y los diputados contribuyen conjuntamente a estos esfuerzos.

Los participantes en la reunión consultiva de Praga han declarado unánimemente que la cuestión más urgente y candente de la vida internacional de nuestros días es la limitación y el cese de la carrera de armamentos, la eliminación de la amenaza de una guerra nuclear mundial.

El amplio programa de propuestas contenido en la Declaración aprobada en la reunión del Comité Político Consultivo celebrada en Moscú el 23 de noviembre de 1978, y ampliado en el Comunicado de la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de Estados miembros del Tratado de Varsovia celebrada en Budapest el 15 de mayo de 1979, tiene por objeto la realización de esta tarea.

/...

Las nuevas iniciativas de paz expuestas por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Soviet Supremo de la URSS, L.I. Brezhnev, el 6 de octubre de 1979 en Berlín, tienen extraordinaria importancia.

Los participantes en la reunión acogieron complacidos la firma del Tratado sobre la Limitación de las Armas Estratégicas (SALT II) como un acto de gran importancia política en la vida internacional. La entrada en vigor de este Tratado y su aplicación plena crearán nuevas posibilidades para poner fin al aumento ulterior de los arsenales nucleares. Ello influirá de forma positiva en las negociaciones posteriores sobre desarme, incluidas las conversaciones de Viena, y contribuirá mucho a fomentar la confianza entre los Estados.

Los participantes en la reunión han expresado su gran preocupación y ansiedad ante los planes actualmente en estudio por los países de la OTAN para instalar nuevos proyectiles nucleares de los Estados Unidos, de alcance medio, en el territorio de Europa occidental, dirigidos contra los territorios de los países socialistas. Se ha aprobado un llamamiento a los parlamentos de los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y un llamamiento a los parlamentos de todos los países del mundo.

Los participantes han subrayado la responsabilidad que se plantea hoy, cuando se decide una cuestión vital no sólo para los pueblos de Europa sino para todo el mundo. O bien se produce una nueva escalada en la esfera de las armas nucleares, con todas las consecuencias peligrosas que ello entraña o se evita eficazmente esa escalada lo que permitirá seguir efectuando progresos hacia la consolidación de la paz tanto en Europa como más allá de sus fronteras.

Los participantes en la reunión han señalado una vez más que es necesario aplicar plenamente el Acta Final de la Conferencia de Helsinki. Sin embargo, a ello se oponen los esfuerzos de las fuerzas reaccionarias, que están intentando por todos los medios complicar la situación internacional, continuar sus campañas hostiles destinadas a intervenir en los asuntos internos de otros países, avivar la desconfianza y la hostilidad entre las naciones y fomentar las organizaciones neofascistas y neonazis y el revanchismo. El mito absolutamente falso de la "amenaza militar soviética" divulgado por los enemigos de la distensión, sirve también para enmascarar sucias maniobras políticas.

Los participantes han subrayado la necesidad de no regatear esfuerzos a fin de que la próxima reunión para seguir examinando la situación que los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa celebrarán en Madrid en 1980, dediquen una atención primordial a examinar y aprobar medidas positivas concretas para la aplicación ulterior de los principios y acuerdos recogidos en el Acta Final.

Los participantes en la reunión han apoyado una ampliación ulterior de los contactos interparlamentarios que contribuyen eficazmente al desarrollo de las relaciones internacionales en el espíritu de los principios de la coexistencia pacífica.

Una vez más se han mostrado dispuestos a cooperar de manera permanente e intensa tanto mediante intercambios de delegaciones parlamentarias como en el seno de la Unión Interparlamentaria. La Cuarta Conferencia Interparlamentaria sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa puede aprovecharse para esos fines.

* * *

Los participantes en la reunión consultiva de Praga han acordado desarrollar y fortalecer aún más las formas ya existentes y probadas de cooperación multilateral entre los Estados miembros del Tratado de Varsovia, con el fin de consolidar aún más su unidad basada en los principios del marxismo-leninismo y la solidaridad internacional. Han subrayado la importancia de los intercambios regulares de experiencia entre los parlamentos de los países socialistas en las tareas de la construcción de una sociedad socialista avanzada y del desarrollo de la democracia socialista. Han expresado su decisión de seguir multiplicando sus esfuerzos conjuntos para la consolidación de la paz, de la seguridad y del establecimiento de una cooperación fructífera entre países con sistemas sociales diferentes, basada en los principios de la coexistencia pacífica.

Los participantes en la reunión consultiva de Praga, conscientes de su responsabilidad en el desarrollo de la humanidad, declaran que los parlamentos y diputados de los países socialistas contribuirán más activamente a la consolidación de la paz, de la seguridad y de la cooperación en Europa y en todo el mundo.

Expresan su esperanza en que los Parlamentos y los parlamentarios de los países europeos y de otras partes del mundo actúen también con el mismo espíritu y contribuyan a la realización de esa tarea.
